

APENDICE III

91.- 1903. Partición de los Montes del Cierzo.

Archivo del Ayuntamiento de Corella. Caja 52-24

CAJ. 0052/24 AYUNTAMIENTO DE CORELLA

PARTICIÓN DE LOS MONTES DEL CIERZO

1903-1903

M. G. Senor Agente de Carrel

Señor D. C. Esteban. Los que suscriben vecinos de esta
Alc. Comuna Ciudad acuden a este Ayuntamiento na-
depreciando para informar y festejando:

Que dividas los mantos de bierzo y
Organsón entre los siete pueblos congeran-
tes y conocida ya la parte que á cada
uno se le ha adjudicado, se está en el caso,
para que no exista perjuicio de tercero
y sean iguales á todos los vecinos, proceder
á dar á cada uno individualmente la
parte alícuota que le corresponde.

En su virtud, no estando obligados
ningun vecino a participar a permanecer
en la Comunidad: Suplico al Ayuntamiento
se sirva acordar la pronta partición o
distribución del terreno que a bonella le
ha pertenecido en dichas montes al igual
que se hizo en justo cumplimiento de la
Sentencia entre los dños Puchlos y empl
andose el mismo procedimiento, pues así pro
cede en Justicia que pedimos

Carre

Ma à 24 de octubre 1902.

Marcos Chona

Arriego de Marcelo Manga

Marcos Leone

Miguel Lang

Arriego de Pedro Gonzalez

Arriego de Pedro Gonzalez

José Rodriguez,

José Gil

Arriego de Antonio Romeo

Marcelo Romero

Agapito Catalán

Arriego de Gabriel Alfaro

Agapito Catalán

Arriego de Miguel Amellana

Basilio Garbino

Marcelo Trellano

Manuel Garcia

Manuel

Rafael Lopez

Bonito Mateo

José Juanes

José Ponce

José No. Agapito Esteban

Arriego de

Francisco Ponce

Bonifacio Catalán

Mauricio Catalán

Pascual Peralta

Alfredo Peralta

Manuel Peralta

Manuel Peralta

Del M. Ayuntamiento de Corrella

Los que suscriben vecinos de esta Ciudad, acuden a este Ayuntamiento manifestando:

Que divididos los Montes de Cierro y Argenson entre los siete pueblos congozantes, y cuando ya la parte que a cada uno se le ha adjudicado, se está en el Caso, para que no exista perjuicio de tenerlo, y sean igualadas todas los vecinos, proveyer a dar a cada uno individualmente, la parte Alivota que le corresponde.

En su virtud, no estando obligado ninguno vecino participante, a permanecer en la Comunidad:

Suplican al Ayuntamiento, se sirva acordar la pronta partición o distribución del terreno que a Corrella le ha pertenecido en dichos montes, al igual que se hizo en justo cumplimiento de la "Sentencia", entre los demás Pueblos, y empleándose el mismo procedimiento, pues así procede, en justicia que pedimos.

Corrella 24 de Setiembre 1903.

Máximo Navarro

Francisco Murga

José Luis Perdomo

Cipriano Gil Cuatrecasas

L. S. S. S.

Amigo de Felipe Ralley

Pedro Guadarrama

Amigo de Jose Maria Dominguez

Pedro Guadarrama

Amigo de Amado

Pedro Guadarrama

Amigo de Trilobio Lopez

Manuel Rodriguez

Manuel Rodriguez

Pedro Martinez

Jose Martinez

Manuel Martinez

Gregorio Gimenez

Manuel Garcia Alfaro

Primo de Carmelo Arrellano Reyes

Antonio Garcia

Don Felgado Gimenez

Primo de Lucas Larrao. Vicente

Don Felgado

Ciraco Marcilla

Miguel Vicente

Santiago Arrellano Gonzalez

Erizquin Gallalun Reyes Balles

Juan Luis San Esteban

Feli. Balles. Episcia

Blas Alfaro Esteban

Marcelino Garcia

Fernan Lazaro

Primo Lopez

Segundo Balles

Saturnino Romano

Pantaleon Lopez

Simon Lazaro

Juan Esteban Mayor

Demasio Garcia Alfaro

Ramundo Lopez

Por mi madre Felisa Martinez

Juan Luis Gil

Por mi madre Angela Garcia

Martine Estrain

Por mi madre Maria Valle
Necasio Valle

Por mi madre Vicen-
ta Jimenez.

Loten Marcilla.

Por mi hijo Alfaro a cargo de su
hijo Antonio Garcia

Primo de Francisco Francisco
Antonio Garcia

Por Cecilia Fraguas su
hijo.

Cesarie Fraguas

Por Fernan Lazaro
Antonio Garcia

Jose Fraguas

Por
que en

Por
en

Lino Sanchez

~~Felipe Guerrero~~

Arango de Cristobal Williams

~~Antonio Garcia~~

~~Mariano Allue~~

Flora Garcia

~~Elisavio Garcia~~

Por Manuel Priego

~~Antonio Garcia~~

Corinto Delgado

Por Hilario Fraquez

~~Antonio Garcia~~

Por la Viuda de Leonis Segura

~~Antonio Garcia~~

Arango de Santos Munoz

~~Antonio Garcia~~

Por Jorge Valler

~~Marcelino Garcia~~

Por Manuel Tiza

Arma Jon Delgado

Por Ricardo Arrellano Tesma

Arma Jon Delgado

Vasentina Renteria

Por Roman Valle

Arma Jon Delgado

Por Mariano Madurga

Jon Delgado

Por Corne Tiza

Jon Delgado

Por Mario Tiza

Jon Delgado

Macelino Catatany

Placido Melado

Conas Cayalla

Eugenio Rosalta

Libestre Ballesy

Por Hilario Arrellano

~~Antonio Garcia~~

Por Gregorio Tasa

que no sabe ~~Antonio Garcia~~

Por Blas Jimenez

no sabe ~~Antonio Garcia~~

Por Manfredo Navarro

~~Antonio Garcia~~

Por Manuel Alduan

Por Gregorio Arrellano

~~Antonio Garcia~~

Por ~~Roberto~~ ~~Blanco~~
Jose Tragnos

Por Carlos Martinez
Antonio Garcia

Por Pablo Rieinger
Dionisio Garcia

Por ~~Fernando~~ ~~Longely~~
Jose Tragnos

Por ~~Roberto~~ ~~Barros~~
Antonio Garcia Ferraro

Juan Ochoa

Aruego de Santiago Ochoa
Antonio Garcia

Manuel Fernandez

Foribio Catalan

Melchor Caspe

Vincente Tuo
Presencia de Pedro Mateo
y por el Antonio Garcia
Por ~~Roberto~~ ~~Barros~~
Eusebio Nanda

Por mi tío Miguel Alfaro
que no sabe firmar
Antonio Garcia

Por Eusebio ~~Monreal~~
Emilio Nanda

Por Marcelo Muron que
no sabe firmar
Antonio Garcia

Demetrio Gil

Manuel Alfaro

Aruego de Angel Atienza
Manuel Alfaro

Aruego de Severa Santos
Manuel Alfaro

Esteban Crepo

Santiago Gaudier

Esteban Nanda

José Campoy

Vincente Estanar
Celestino Nanda

José Mateo

Brindas de Guillermo
Al

sta

Por Guillermo Tral
Antonio Garcia
Por Mmanuel Martin
Antonio Garcia

22

por Eusebio Gonzalez

Leandro Martinez

Eugenio Catalan

19

Leodoro Martinez

Por Juan Cruz Caballero
Eugenio Catalan

Por Francisco Valles
Antonio Garcia

Por Alberto Alvinga y su pre
Antonio Garcia

Por Tral

lta

Por Juan Jiman

Por Antonio Montano
Antonio Garcia

les y

Por Augusto Benigno
Antonio Garcia

leano

Por Sidoro Munoz
Antonio Garcia

aria

Por Eulogio Guillermo
Antonio Garcia

io Tara

Garcia

Carlos Gimenez

nenez

io Garcia

Juan Gonges

arro

Mmanuel Garcia

eluan

Antonio Garcia

Antonio Garcia

Antonio Garcia

Procurador de Justicia
Bunuel y por Antonio Garcia

P.O. Tomas Catalan
P.O. Candido Arma

P. O. Carmelo Martinez

P.O. Mauricio Timmer

P. O. Tomas Bunuel

P.O. Tiburcio Timmer

P.O. Trifon Delgado